

LA VILLA ROMANA DE CORTIJO ROBLED0, ANTEQUERA (MÁLAGA)

M.^a Isabel Rodríguez Roldán

“Su muerte me pareció contraria a las leyes naturales.
Era uno de esos productos duros de la tierra: un hombre mineral”
Pablo Neruda

RESUMEN: La villa romana de Cortijo Robledo es un asentamiento rural ubicado en una pequeña colina al sur de Cerro de Robledo, frente a la ciudad romana de *Aratispi*. En este artículo se plasman los resultados de los trabajos arqueológicos obtenidos, a través de los cuales se documentan estructuras pertenecientes a una *villa rústica* de época altoimperial, donde la elaboración y producción oleícola constituía la principal actividad, la cual perdurará hasta época tardorromana.

PALABRAS CLAVE: *Villa* romana, asentamiento rural, aceite, almazara, *balneum*.

THE ROMAN *VILLA* OF CORTIJO ROBLED0, ANTEQUERA (MÁLAGA)

ABSTRACT: The Roman *villa* of Cortijo Robledo is a rural settlement located on a small hill south of Cerro de Robledo, opposite to the Roman town of *Aratispi*. This article shows us the results obtained from the archaeological works, through which are documented structures relative to a *villa rustica* from High Empire period, where the development and production of olive oil was the main activity which will last until late Roman period.

KEY WORDS: Roman *Villa*, Rural Settlement, Olive Oil, Oil Press, Baths.

El hallazgo de una villa romana inédita por Antonio Rambla Torralvo durante el seguimiento arqueológico de la Actividad Arqueológica Preventiva (Control de Movimientos de Tierra) en la obra “Autopista de las Pedrizas - Málaga”, precisó la realización de sondeos arqueológicos manuales a modo de diagnosis con el fin de valorar la entidad de los restos detectados, llevados a cabo por C. Chacón Mohedano durante los meses de mayo y junio de 2008. Por ello, y al tratarse de un hallazgo casual afectado directamente por la traza de la futura autopista, con riesgo de destrucción del patrimonio arqueológico, se hizo necesaria la realización de una Actividad Arqueológica Urgente, según lo establecido en la normativa vigente sobre Patrimonio Arqueológico.

Los trabajos arqueológicos se desarrollaron desde el 27 de agosto al 23 de diciembre de 2008, ocupando un área superficial de aproximadamente 1.746’40 m².

El yacimiento se encuentra emplazado en una colina al sur del Cerro de Robledo, adaptándose a las laderas de la misma, en torno a unas cotas que oscilan entre los 637 y los 629 m.s.n.m.

Se caracteriza por ser una zona de cultivo de secano, lo que conlleva una pérdida importante de la potencia arqueológica, si bien se conserva prácticamente la totalidad de la planta. De hecho,



Fig. 1. Vista general del yacimiento respecto a la traza proyectada.

hacia el norte del yacimiento se localiza un majano como resultado del expurgo realizado tras los movimientos de tierras, donde se documentan al menos dos contrapesos de caliza (*lapis pedicinus*).

Consta de dos edificios denominados *Sector Norte* y *Sector Sur*, los cuales ocupan una extensión de 249'27 m² y 141'98 m², respectivamente. La elaboración y producción oleícola constituía la principal actividad de la villa, aunque probablemente se realizarían otras actividades agrícolas.

Respecto a la tipificación de los distintos ámbitos de uso que se pudieran establecer, debemos tener en cuenta la coexistencia a la misma altura de muros con diferentes tipos de fábrica sumada a la casi inexistencia de suelos, por lo que podemos considerar que se tratan mayoritariamente de cimentaciones, lo que dificulta una

aproximación precisa en cuanto a su cronología, desapareciendo en buena parte de las estancias los depósitos de amortización originales.

La mayor parte de los muros están ligados con barro, conservando a lo sumo un par o tres de hiladas, excepto el empleo del mortero en las Hab. 31 y 32 del denominado *Sector Sur*, las mejor conservadas del yacimiento pertenecientes al *balneus* o baño. La propia presión de dilatación y contracción de las arcillas ha contribuido a que los muros conservados aparezcan vencidos, acentuándose por su situación en ladera.

En cuanto a los materiales empleados ha sido más frecuente la utilización de mampuestos, a excepción del material constructivo, particularmente tégulas, aplicadas para el cegamiento de vanos o umbrales así como para el adintelado de las canalizaciones documentadas. Respecto al



Fig. 2. Vista general del yacimiento, sectores norte (izquierda) y sur (derecha).

grosor de los muros, el más característico es el de dos pies (0'60 m.), aunque también se constata el pie y medio (0'45 m.) y, mínimamente, los cuatro pies.

El núcleo original de la villa queda integrado por diferentes espacios según la funcionalidad de los mismos, constituido por dos edificios de diferente orientación, aunque ambos se adaptan a la pendiente del terreno, de forma paralela y perpendicular a las curvas de nivel. El primero de ellos, denominado *Sector Norte*, está orientado de NW a SE y de NE a SW, mientras que el *Sector Sur*, queda orientado del N a S y de E a W. En cuanto a la planta de los edificios, ambas cuentan con tendencia rectangular.

Los reforzamientos añadidos y las diferentes refacciones del espacio hacen suponer un largo periodo de tiempo de uso, desde el s. I d.C. (fecha de fundación) hasta los ss. IV-V

d.C. (abandono), dada la presencia de niveles de amortización con materiales adscritos a época tardorromana, por lo que podemos afirmar que se mantiene el mismo espacio a lo largo de su existencia. Pese al deficiente estado de conservación de los restos, se distinguen el área productiva o *pars fructuaria* de la zona doméstica.

El área productiva se situaría al noroeste del conjunto donde se localizan los restos de una pileta de decantación o *labrum*, cuyas dimensiones son de 1'80 m de longitud por 1 m. de ancho, contando con un alzado de poco más de 1 m. Conserva los restos de un cuarto de caña, extendiéndose por todo el borde inferior a modo de rodapié. Tanto al noreste como al sur de la pileta nos encontramos con dos espacios caracterizados por tratarse de un pavimento de guijarros. Destaca principalmente el situado al sur de la pileta (Hab. 13), ya que se documenta



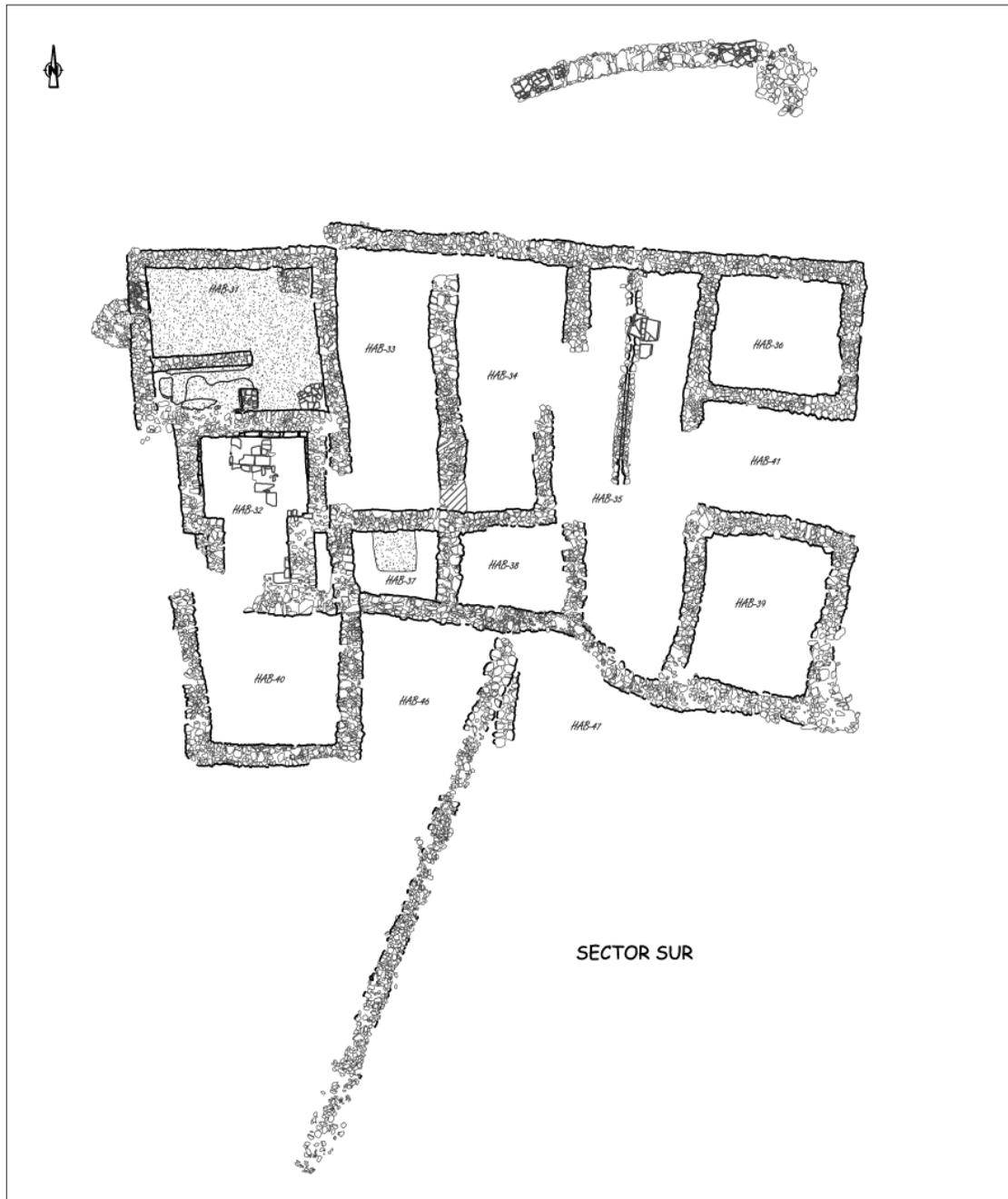
Sector Norte

a diferentes niveles, lo que nos hace suponer que se han producido diferentes reparaciones o repavimentaciones del mismo.

Igualmente, en las habitaciones denominadas Hab. 9, 10, 11 y 12, se documenta el mismo tipo de pavimento a base de pequeños guijarros que, junto a las estancias Hab. 13 y 30, son los únicos indicios de salas de prensa o de molturación de la aceituna (*torcularium*) con que contamos, de las cuales sólo quedaría la base empedrada o encachado sobre el que descansarían la mola olearia.

Junto a estas salas se definen otras estancias rectangulares. Ante la ausencia de elementos indicadores se desconoce su funcionalidad específica, pudiendo estar relacionadas con cualquier fase del proceso, bien con el almacenamiento previo de las aceitunas, con la molienda o con el envasado posterior del producto.

Los fragmentos de *dolia* junto a la existencia de habitaciones de mayores dimensiones (Hab. 1, 2, 3 y 16) nos inducen a pensar que nos encontramos en espacios destinados al almacenamiento, destacando la identificación de



Sector Sur

la estancia destinada al trasvase y refinado del aceite, el *dolium* (Hab. 8). De esta manera, una vez depositadas las impurezas del aceite en el fondo de la pileta, el líquido sería trasladado a un contenedor o *dolium*.

El área productiva o *frumentaria* se separa de las dependencias de uso doméstico por un gran patio rectangular de pavimento empedrado, diferenciado en tramos al estar realizado en parte por grandes lajas de piedra o guijarros,

documentándose incluso espacios sin pavimentar, bien por pérdida de los mismos bien por inexistencia.

Desde uno de los puntos más elevados del patio, concretamente del extremo NW del mismo, arranca una canalización cubierta por tégulas y grandes lajas de piedra, cuyo recorrido se adapta a la pendiente natural del terreno en sentido NE-SW. La funcionalidad o uso de la misma podría vincularse a la evacuación de aguas residuales con origen bien de las actividades industriales bien de las domésticas.

En cuanto al área residencial de la villa, a pesar de no contar con indicadores lo suficientemente claros, contamos con una serie de indicios que nos sugieren que el edificio emplazado en el sector sur del yacimiento probablemente sería la casa del señor o *possesor* de la villa, si bien en el extremo suroeste del sector norte se documentan restos de estuco policromado con decoración vegetal, lo que nos induce a pensar que este espacio también quedaba destinado a un uso residencial (Hab. 25). De esta forma, las principales habitaciones quedarían distribuidas en torno a un patio central (Hab. 28), que a su vez diferencia el área residencial del espacio productivo, ubicado en la parte más oriental del sector norte.

Aunque no se han conservado signos de suntuosidad, debemos tener en cuenta que la mayor parte corresponde a niveles de cimentación, documentándose niveles de suelo puntuales, por lo que las habitaciones son difícilmente identificables.

Presumiblemente, si consideramos que este edificio estaría destinado al uso del *dominus*, podríamos interpretar la estancia denominada Hab. 41 como la entrada al recinto, flanqueada por dos estancias de tendencia cuadrangular (Hab. 36 y 39), que a su vez daría acceso al

recibidor o *atrium* (Hab. 35), donde se documenta una canalización en sentido N-S. De esta manera, la sala de tendencia rectangular cuenta con unas dimensiones que abarcan los 11 m. de longitud por 3 m. de ancho aproximadamente, cuya funcionalidad sería la de recoger el agua de la lluvia (*impluvium*).

Si bien se mantiene el núcleo primigenio, con posterioridad en el *Sector Norte* se practica el cegamiento a base de tégulas de los vanos que comunican las dependencias Hab. 4, 5 y 6, así como diferentes reparaciones o remodelaciones de pavimentos, tanto en la Hab. 13 del *Sector Norte* como en la Hab. 31 del *Sector Sur*¹.

Dentro del ámbito residencial o doméstico, en el edificio del sector sur se localiza una pequeña sala (Hab. 32) con signos que indican (que podría indicar) la existencia de un sistema de calefacción o *hipocaustum*, al documentar un suelo sobreexpuesto al calor, dada la existencia pavimentos de ladrillos rubefactados. Aunque no se conservan los pilares característicos de este tipo de estancias a nivel de suelo, sí se detectan en sus alzados norte, sur y oeste, respectivamente.

La existencia de *balnea* queda confirmada en la Hab. 31 (posible *frigidarium* o sala fría), que conserva parte de alzado enfoscado por un mortero hidráulico (*opus signinum*) al igual que su base o nivel de suelo, donde podemos observar un pequeño escalón o asiento (*alveus*). Destaca un pequeño ábside con restos de mortero hidráulico muy deteriorado en el extremo oeste y una estructura de mampuestos de forma cuadrangular situada en la esquina NE de la estancia, cuya funcionalidad podría estar relacionada con accesos o asientos.

En cuanto al abandono, aunque no contamos con una estratigrafía limpia que nos adscriba a esta etapa, teniendo en cuenta que

1 El hecho de que existan varias fases es frecuente en las *villae* hispanorromanas, dado que se tratan de readaptaciones o repavimentaciones sujetas a nuevas modas o en respuesta a necesidades funcionales espaciales, lógicas en viviendas con una gran perdurabilidad.

la mayor parte del material arqueológico disponible es inconexo, fundamentalmente debido a la acusada actuación antrópica en los terrenos referidos, esta fase viene representada por el material mueble registrado, abarcando una cronología de los siglos IV-V d.C.

Referente a los materiales arqueológicos recuperados, a pesar de que el yacimiento cuenta con un área de intervención arqueológica bastante amplia, el conjunto mueble obtenido durante el proceso de excavación no ha sido muy cuantioso. Las producciones presentan un alto grado de fragmentación, aspecto que ha dificultado en muchas ocasiones su adscripción morfológica, donde predomina la cerámica de uso común frente a la vajilla de lujo, como la *sigillata* o la cerámica de paredes finas. Asimismo destaca el hallazgo de materiales constructivos decorados, fragmentos de vidrio, piezas metálicas (fundamentalmente herrajes de hierro), ajuar de tocado personal en bronce, piezas de carácter lúdico en hueso (ficha de juego de tablero), restos de fauna y monedas en bronce.

En cuanto a la cerámica de mesa, en base a su acabado se diferencian dos tipos fundamentalmente: la cerámica común y la vajilla de lujo. Dentro de la vajilla de lujo o *Terra Sigillata* se han constatado producciones hispánicas, itálicas, gálicas y africanas, entre las cuales probablemente nos encontremos con ejemplos producidos en los alfares de *Singilia Barba* y *Antikaria*, según parece apuntar la pasta ligeramente micácea con pequeñas partículas blancas y vacuolas, predominando un barniz de color tierra siena.

Cronológicamente abarcan los ss. I-II d.C., momento en que se inician las producciones africanas que imitan las manufacturas altoimperiales anteriormente mencionadas, destacando las producciones claras C y D, aunque también contamos con fragmentos de claras A, que abarcan una cronología que oscila entre los ss. III-V d.C.

Referente a la producción común, destaca la cerámica de mesa (platos de labio engrosado y biselado, cuencos con borde de ala, salsero, jarras, etc.) que, junto a la cerámica de cocina (ollas, morteros, cazuelas, platos/tapadera, barreños, etc.) y los grandes contenedores o de almacenamiento (*dolia*, ánforas, tinajas), conforman el grueso de la vajilla documentada.

La mayor parte de los objetos metálicos recuperados han sido de hierro, destacando un conjunto de clavos, propios del sistema constructivo. Los mayores se usarían para fijar el entablamiento del techo (*clavi trabales*), mientras que los pequeños se emplearían en puertas y soportes (*clavi tabulares*) y los de cabeza grande para decoración de puertas y cierres (*clavi capitati*), junto con restos de utillaje asociado a actividades agrícolas, como un cincel y una hoz. Por otro lado, dentro de los objetos de uso personal, destaca el hallazgo de una placa decorativa realizada en bronce.

Por último, cerrando el conjunto de materiales más significativos, destacan cuatro piezas monetales, cuya circulación se adscribe a momentos altoimperiales.

CONCLUSIONES

La situación privilegiada de penetración natural desde la costa hacia el interior a través del paso de las Pedrizas y del Puerto de las Fresneda ha facilitado la presencia poblacional así como su desarrollo agropecuario desde la antigüedad, quedando emplazada en un lugar de importante interés estratégico que controla visualmente los pasos montañosos. Asimismo, la cercanía de los cursos fluviales como el Cauche, el Campanillas o el Guadalhorce permiten la conexión este-oeste, lo que explica el número de yacimientos conocidos en su cercanía.

El desarrollo del proceso de romanización, tanto en el alto como en el bajo imperio, es una etapa plenamente constatada a través de una

serie de yacimientos que llenan el espacio por donde discurren las vías naturales de comunicación, correspondiéndose con las mejores tierras de secano, el flysch y los regadíos, las inmediaciones de los ríos.

La vía romana desde *Malaca* a *Antikaria* es la principal vía de comunicación y transporte. En el centro de esta vía destaca la ciudad romana de *Aratispi* o Rataspe, denominada así por el cosmógrafo Anónimo de Rávena, donde se documentan restos de una prensa oleícola con importantes materiales anfóricos asociados que nos hablan de la posible comercialización de este aceite.

Es en este contexto donde queda emplazada la fundación del yacimiento que nos ocupa. Nos encontramos frente a una villa agrícola fundada en el S. I d.C., donde se pueden diferenciar aquellas zonas destinadas a las actividades propiamente productivas de las que probablemente tuvieran un uso residencial². Emplazado en una colina de escasa altitud, con un excelente control visual y estratégico, cuenta con otros factores, como la cercanía del Arroyo Valdivia, para el abastecimiento de agua, que junto a *Aratispi* (Cauche El Viejo) y la existencia de una red viaria romana que proporcionaría la infraestructura adecuada para el desarrollo de este tipo de explotación agrícola, facilitándole el acceso y la salida de los excedentes de producción, conformarían poblaciones con un importante mercado (interior y costa)³.

En cuanto al abastecimiento de estos productos estaba al menos tutelado por el estado romano, destacando la *Annona*, impuesto a través del cual se sufragaban los gastos militares (*Annona militaris*) y el avituallamiento de Roma (*Annona civica*)⁴.

Aunque carecemos de indicadores precisos de tipo funcional y cronológico debido al deficiente estado de conservación de las estancias, conservándose escasos restos de pavimentos así como alzados, en base a la clasificación de Fernández Castro (1982) respondería tipológicamente a una villa de tipo rústico y de plan diseminado, constituida por dos edificaciones domésticas y utilitarias erigidas con independencia, por tanto, funcional y arquitectónicamente diferenciadas.

Un factor fundamental a tener en cuenta en el grado de conservación del yacimiento es el continuo y sistemático cultivo de cereal al que ha estado sometido y que, consecuentemente, supone la permanente roturación y pérdida de potencia arqueológica, como se observa en la zona arbolada situada al noreste del yacimiento, donde se documenta un majano formado por numerosos mampuestos pertenecientes a los muros y un número menor de grandes piedras calizas, algunas con trazas de haber sido manufacturadas y entre ellas dos sillares de caliza del *lapis pedicinus*, los soportes de los árboles de la prensa perteneciente a la antigua almazara que debía contener la villa.

- 2 La implantación y consolidación del sistema de producción de la villa va a suponer la crisis del tradicional modelo del pequeño campesino, caracterizado por constituir una unidad de producción a pequeña escala, orientando su producción a la semiespecialización.
- 3 Según los agrónomos romanos era fundamental tener en cuenta estos factores para elegir un emplazamiento idóneo, tales como la orientación hacia el mediodía, la cercanía a vías de comunicación y el acceso a recursos abióticos, entre otros.
- 4 La política agraria de los emperadores antoninos supuso un apoyo a los industriales olivareros, a los que garantizaba la compra y comercialización por parte del Estado de una parte de su producción aceitera. En consecuencia, sitúan entre los años 140 y 160 el momento de máxima exportación y, por tanto, de producción del aceite bético. Ejemplos notorios lo constituyen las *villae* malagueñas de El Gallumbar (Antequera), Manguarra y San José (Cartama), Las Viñas (Cuevas del Becerro, Huerta del Rincón (Torremolinos), El Secretario (Fuengirola) y Prado del Verdún (Mollina).

En general, contamos con compartimentaciones de tendencia rectangular y cuadrangular de diverso tamaño. Parece que se produce un mantenimiento de gran parte del edificio, donde se realizarían obras de mejora, refacciones del espacio traducidas en demoliciones parciales, con realización de nuevos muros adaptados a las nuevas necesidades o cegamientos de vanos ejecutados durante todo el periodo de uso de la villa, uniéndose a esa complejidad para establecer la relación entre las unidades estructurales, con una perduración que alcanzaría los siglos IV-V d.C.

Sobre la localización de la residencia del *possesor* poco se puede decir, puesto que son contados los restos de estuco policromado documentados, salvo en la Hab. 25, reflejo de cierta suntuosidad de las dependencias situadas en el extremo SW del denominado sector norte, diferenciadas del espacio productivo por un patio (Hab. 28). Asimismo, en la edificación del sector sur, queda constatada la existencia de unos baños (*balnea*) así como la probable existencia de un *atrium*, pudiendo formar parte de la misma. De este modo, la existencia de termas rurales confirma la importancia del aseo o baño diario, ante la inexistencia de espacios públicos en el ámbito rural.

Los recintos de baño, tanto de los sectores fríos como de los ambientes calefactados, eran de forma generalizada revestidos por *opus signinum*, un enlucido hidráulico para asegurar su impermeabilidad, tal y como se constata en la Hab. 31.

Pese a que no contamos con los datos suficientes, teniendo en cuenta que nos encontramos en una zona de ladera que ha sufrido eventualmente roturaciones del terreno, muestra del cultivo de secano practicado, parece que estas habitaciones son fruto de una remodelación o ampliación posterior a la creación del núcleo original, amortizadas por depósitos adscritos a los siglos IV-V d.C.

De hecho, los *balnea* habitualmente se iban incorporando a la planta preexistente en ámbitos rurales, fundamentalmente en el s. II d.C., conforme se consolidaba el proceso de aculturación e instalación del sistema agropecuario romano. En el s. III d.C. la monumentalidad de las instalaciones termales será muestra de la riqueza o estatus del propietario, mientras que en el s. IV d. C. se generaliza la inutilización de gran parte de los balnearios rurales, destinándose a actividades diversas (productivas, domésticas, culturales o funerarias), o bien pervivieron sufriendo adaptaciones o reformas de mayor o menor envergadura en función de las nuevas necesidades, reflejadas principalmente sobre sus pavimentos.

A modo de conclusión y dada la información disponible, podemos afirmar que la producción del aceite no cesa al menos hasta los siglos IV-V d.C., a diferencia de *Aratispi*, donde la producción del aceite se abandona a finales del s. II d.C., si bien se constata la pervivencia de un núcleo de habitantes que reconstruyen sus viviendas reaprovechando materiales manteniéndose hasta momentos avanzados del siglo IV d.C.⁵

5 El abandono podría ser debido a cambios importantes en los patrones de asentamiento, dando lugar a un traslado de parte de la población de los establecimientos rurales dispersos a aglomeraciones extensas en llano y en altura o a núcleos poblacionales de mayor extensión, dentro de un proceso de transformación de las estructuras político-económicas y sociales que favorecerán nuevas formas de explotación, donde este tipo de centros productores dejarían de tener sentido con la nueva coyuntura económica.

BIBLIOGRAFÍA

- CHAVARRÍA, A.; ARCE, J. y BROGIOLO, G.P. (2006): "Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental" *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXIX*, Madrid, CSIC.
- CORRALES AGUILAR, P. y MORA SERRANO, B. (2005): "Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía". *Biblioteca de Divulgación n.º 3*, Málaga, CEDMA.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M.C. (1982): *Villas romanas en España*. Madrid.
- FORNELL MUÑOZ, A. (2007): "El olivo y la producción de aceite en las Villae de la Bética". *I Congreso de la cultura del olivo*. Instituto de Estudios Giennenses.
- GARCÍA-ENTERO, V. (2005-2006): "Las transformaciones de los *balnea* rurales domésticos durante la antigüedad tardía en *Hispania* (SS. IV-VI)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología, n.º 31-32*: 61-82. Universidad Autónoma de Madrid.
- GARCÍA-ENTERO, V. (2005): "Los *balnea* domésticos: ámbito rural y urbano en la *Hispania* romana", *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXVII*, Madrid, CSIC.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1986): *Las vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, núm. 25*. Málaga.
- LAGÓSTENA BARRIOS, L. y MATA ALMONTE, E. (2007): "Oleicultora romana en la cuenca del Guadalete. La almazara de Fuente Grande, Alcalá del Valle". *I Congreso de la cultura del olivo*. Instituto de Estudios Giennenses.
- PERDIGUERO LÓPEZ, M. (1995-96): "La fase romana en Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera). El molino de Aceite". *Mainake XVII-XVIII*, Málaga, Diputación Provincial.
- PERDIGUERO LÓPEZ, M. (1995): *Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera). Investigaciones Arqueológicas*. Biblioteca Popular Malagueña, n.º 65.
- ROMERO PÉREZ, M. (en prensa): "Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la comarca de Antequera".
- VITRUVIO: *Los diez libros de arquitectura*.